



Juzgado Tercero de Familia  
Distrito Judicial de Valledupar  
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.  
[j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: DIVORCIO POR MUTUO ACUERDO

DEMANDANTE: ALBERTO GABRIEL ALVARADO ROMERO.

KATERINE MARCELA CONTRERAS MATTOS

RADICACIÓN: 20 001 31 10 003 2020-00014 00

El doctor ANDRÉS FELIPE MAESTRE LABRADA apoderado judicial de los señores ALBERTO GABRIEL ALVARADO ROMERO y KATERINE MARCELA CONTRERAS MATTOS, presentó memorial contentivo de la renuncia al poder a él conferido.

El inciso 3º artículo 76 Código General del Proceso, consagra:

*“La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido”.*

Sobre la renuncia al poder presentada ante el Centro de Servicios por el doctor ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA apoderado de los demandantes, observa el despacho que no aporta la correspondiente comunicación enviada a su cliente sobre su decisión como lo establece la norma precitada; en consecuencia, el despacho NO ACEPTA la renuncia.

Notifíquese y cúmplase,

TGD

**Firmado Por:**

**ROBERTO AREVALO CARRASCAL  
JUEZ**

**JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR-CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Tercero de Familia  
Distrito Judicial de Valledupar  
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia  
Correo Electrónico: j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación:

**179cb3877fb5ae473e646fe0eec099440429119aa4e6691cae15155053148cb6**

Documento generado en 25/01/2021 10:01:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**